

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5244 *Resolución de 23 de mayo de 2016, de Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 62, de 23 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de trabajo de Director del Servicio Jurídico-Titular de la Asesoría Jurídica, de la escala de Administración General, subescala Técnica, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, subgrupo A1, y Habilitados de Carácter Nacional, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2016.—El Concejal de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, Juan José Martínez Díaz.